



**FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EN JALISCO**

Liceo No. 442 Zona Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jal.  
Tel. 3614-6089 Fax. 3614-5174 / 3030-9543  
jpelayor@yahoo.com.mx



Luz Elena López Hernández  
Armando González Valadez  
Pedro Iván Rangel González

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 03 de Agosto del 2015, en el Mezanine de la propia Secretaria, con domicilio en la calle López Cotilla No. 1505, colonia Americana de esta ciudad, se procedió a levantar la presente acta de Asamblea General Ordinaria, según Convocatoria emitida por esta Federación, de fecha 17 de Julio del 2015, misma que se sujeta al siguiente Orden del Día: I.- Designación de Escrutadores, II.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE ESTAR LEGALMENTE CONSTITUIDA LA ASAMBLEA(SI A LA HORA ANTES CITADA NO EXISTE QUORUM SE CITA A LAS 13:15 HRS. DEL MISMO DIA Y MISMO LUGAR LLEVANDOSE A CABO CON LOS QUE ESTEN PRESENTES, III.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA IV.- ELECCION DEL NUEVO COMITÉ DIRECTIVO Y TOMA DE PROTESTA. Dicha Asamblea fue presidida por el **C. JUAN PELAYO RUELAS** acompañado del **QUIM. ISAAC FILIBERTO SÁNCHEZ**, Secretario General y Secretario de Organización de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco. Acto continuo se desahoga el **Primer punto** del Orden del Día designando como escrutadores a los CC. Humberto Ornelas Lupercio y Leticia Gómez Gutiérrez, por lo tanto, una vez hecho lo anterior, se procedió al desahogo del **Segundo punto**, pasando lista de presentes, obteniendo como resultado la asistencia de 32 asambleístas de un total de 35 sindicalizados según el cómputo de los escrutadores, por lo que al existir quórum, se procedió a declarar legalmente constituida la Asamblea. En el **Tercer punto** del Orden del Día se dio lectura a la Convocatoria correspondiente, se puso a consideración de la Asamblea el Orden del Día, siendo aprobado por Unanimidad, de conformidad al resultado obtenido por los Escrutadores. **En el cuarto punto** del orden del día, Elección de Comité Directivo del Sindicato de Empleados Públicos de la Secretaria de Desarrollo Económico. Toma la palabra el **C. JUAN PELAYO RUELAS** manifestó a la Asamblea que de acuerdo a la Convocatoria emitida por esta Federación se registró una planilla en tiempo y forma, se dio lectura de la misma que encabeza la C. Luz Elena López Hernández, se solicita a la Asamblea si está de acuerdo con la única propuesta lo manifesté levantando la mano, aprobándose por unanimidad según el compute de los escrutadores. En consecuencia resultó electo el siguiente Comité Directivo: **SECRETARIA GENERAL: LUZ ELENA LÓPEZ HERNÁNDEZ; SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN: MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO MARTÍNEZ; SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS: ROSA IMELDA ZARAGOZA ARCEO; SECRETARIA DE FINANZAS: MARCELA ALEJANDRA BARBA REYNAGA; SECRETARIA DE PROMOCION A LA MUJER: CLAUDIA PATRICIA CÓRDOVA GONZÁLEZ; SECRETARIO DE DEPORTES: JUAN MANUEL ABARCA RUBIRA; VOCALES: ARMANDO GONZALES VALADEZ, ELIZABETH MARES VILLAGÓMEZ, GERARDO RAMOS REYES, PEDRO IVÁN RANGEL GONZÁLEZ.** Acto continuo se procedió a tomar la protesta de Ley correspondiente, por parte del C. JUAN PELAYO RUELAS, en los siguientes términos: **“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, LOS ESTATUTOS DE LA FEDERACIÓN, LOS DE SU PROPIO SINDICATO ASÍ COMO LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE SUS ASAMBLEAS”**, contestando **“SI PROTESTO”**, estamos seguros que así será y sus compañeros se los agradecerán. No existiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente Acta de Asamblea siendo las 14:10 horas del mismo día y en el mismo lugar, firmando para su constancia los miembros del Comité Directivo de la F.S.E.S.E.J. asistentes, el Comité Directivo Electo y los Escrutadores respectivamente, anexando lista de firmas de los socios presentes.-----

*[Handwritten signatures]* Armando González V. Pedro Rangel.